



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
22 JUL. 2020
RECIBIDO POR **Brenda B**
10:00

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/448
ASUNTO: INVITACIÓN A I3P No. E11

San Luis Potosí, S.L.P., a 8 de julio de 2020

EMMANUEL PINEDA ORTA
Priv. Circuito de Cuba No. 243
Prados Satélite C.P. 78380
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 254 98 83
eporta19@hotmail.com
PRESENTE

ACUSE

Recibí: Ing. EMMANUEL PINEDA ORTA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43** y **44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí (**LA COMISIÓN**) lo invita a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: **"SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)"** correspondiente a los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de Nos. CEA-APAUR-05/2020-SROP-IN y CEA-APAUR-06/2020-SROP-IN cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: IO-924024998-E11-2020.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	En atención a la naturaleza de los servicios a contratar, la Comisión no designará personal para desarrollar la visita.		
Junta de aclaraciones	10 de julio de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de julio de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	17 de julio de 2020	12:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	23 de julio de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	23 de julio de 2020	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	ÍDEM
Entrega del importe de anticipo	- (N/A)		
Plazo contractual	150 (ciento cincuenta) días naturales	Del 24 de julio al 20 de diciembre de 2020	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL
RECIBIDO
22 JUL. 2020
RECIBIDO POR: **SMR**
HORA: **11:32 HRS**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los invitados para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la Comisión haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la LOPSRM) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los invitados el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

La Dirección que en la CEA es la responsable del seguimiento a los respectivos contratos es la **Dirección de Construcción**.

Descripción de la acción	No. de contrato	Fecha estimada de inicio	Plazo contractual (días naturales)
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO. RED DE DRENAJE SANITARIO 2.7 KM. DE RED DE ATARJEAS Y 169 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 3.1 KM. DE COLECTOR SANITARIO (2A ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-05/2020-SROP-IN	24/07/2020	150
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-06/2020-SROP-IN		

Notas al calce:

- La descripción particular de cada una de las acciones a contratar se indica en el anexo a las Bases denominado **Anexo 2.-TdeR_E11_20**.
- Los plazos contractuales serán contados a partir del día hábil siguiente a la firma de contrato correspondiente. En el supuesto de que un invitado sea adjudicado con más de una acción y/o partida, el plazo de ejecución será simultáneo y deberá cumplir con el mismo, no representando entonces motivo de atraso y/ demoras.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

- c. La invitación comprende como concepto genérico el "SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)" y cada acción y/o partida de la misma se adjudicará a un único invitado que se indique en el fallo, derivando entonces de cada acción un instrumento legal independiente del resto que formaliza derechos y obligaciones entre el invitado y la CEA.
- d. Los invitados tienen la posibilidad de participar en cualquiera de las acciones. Luego entonces no es obligatorio presentar oferta económica para todas las acciones referidas, sólo para las que sean del interés del invitado.
- e. En el supuesto de que más de una acción y/o partida se adjudicara a un único invitado, se deberá presentar individualmente tanto las garantías a que haya lugar y documentación análoga a la estimación (factura, ...) para trámite de pago.
- f. El servidor público designado como residente verificará la correcta ejecución de los trabajos necesarios para el desarrollo de los servicios.


Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
4. No se otorgará anticipo alguno, para inicio de los trabajos.
5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
8. El invitado adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **LA COMISIÓN**".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Términos de referencia.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelos de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist de documentación a presentar.



Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Urbano (APAU) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del **RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico No. APAUR-01/2020 del anexo de ejecución número 24-01/2020, de fecha 31 de marzo de 2020** por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA
JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
 Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
 José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.

Archivo

JAMS / JMMS / FRG

Mariano Otero #905
 Barrio de Tequisquiapam
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
 Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 4 de 4

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
22 JUL. 2020
RECIBIDO POR: **Brenda B**
10:00



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/449
ASUNTO: INVITACIÓN A I3P No. E11

LAO INGENIERIA, S.A DE C.V.
Calle Alejandrina No. 604
Col. Valle Dorado, C.P. 78399
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 811 57 89
lao_ingenieria@outlook.com
Atención: Ana Luisa Juárez Mendoza, representante legal.
PRESENTE

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL
RECIBIDO
22 JUL. 2020
RECIBIDO POR: **0170**
11:32Hrs

San Luis Potosí, S.L.P., a 8 de julio de 2020

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43** y **44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("**LA COMISIÓN**") lo invita a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: "**SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)**" correspondiente a los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de Nos. CEA-APAUR-05/2020-SROP-IN y CEA-APAUR-06/2020-SROP-IN cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E11-2020**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	En atención a la naturaleza de los servicios a contratar, la Comisión no designará personal para desarrollar la visita.		
Junta de aclaraciones	10 de julio de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de julio de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	17 de julio de 2020	12:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	23 de julio de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	23 de julio de 2020	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	ÍDEM
Entrega del importe de anticipo	- (N/A)		
Plazo contractual	150 (ciento cincuenta) días naturales	Del 24 de julio al 20 de diciembre de 2020	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 1 de 4

RECIBI 08/07/2020
ING. RAFAEL Rdz. M.
INGENIERO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se proroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los invitados para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la Comisión haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos** o **cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los invitados el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

La Dirección que en la CEA es la responsable del seguimiento a los respectivos contratos es la **Dirección de Construcción**.

Descripción de la acción	No. de contrato	Fecha estimada de inicio	Plazo contractual (días naturales)
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO. RED DE DRENAJE SANITARIO 2.7 KM. DE RED DE ATARJEAS Y 169 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 3.1 KM. DE COLECTOR SANITARIO (2A ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-05/2020-SROP-IN	24/07/2020	150
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-06/2020-SROP-IN		

Notas al calce:

- La descripción particular de cada una de las acciones a contratar se indica en el anexo a las **Bases** denominado **Anexo 2.-TdeR_E11_20**.
- Los plazos contractuales serán contados a partir del día hábil siguiente a la firma de contrato correspondiente. En el supuesto de que un invitado sea adjudicado con más de una acción y/o partida, el plazo de ejecución será simultáneo y deberá cumplir con el mismo, no representando entonces motivo de atraso y/ demoras.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

- c. La invitación comprende como concepto genérico el "SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)" y cada acción y/o partida de la misma se adjudicará a un único invitado que se indique en el fallo, derivando entonces de cada acción un instrumento legal independiente del resto que formaliza derechos y obligaciones entre el invitado y la CEA.
- d. Los invitados tienen la posibilidad de participar en cualquiera de las acciones. Luego entonces no es obligatorio presentar oferta económica para todas las acciones referidas, sólo para las que sean del interés del invitado.
- e. En el supuesto de que más de una acción y/o partida se adjudicara a un único invitado, se deberá presentar individualmente tanto las garantías a que haya lugar y documentación análoga a la estimación (factura, ...) para trámite de pago.
- f. El servidor público designado como residente verificará la correcta ejecución de los trabajos necesarios para el desarrollo de los servicios.


Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
4. No se otorgará anticipo alguno, para inicio de los trabajos.
5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
8. El invitado adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **LA COMISIÓN**.

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Términos de referencia.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelos de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist de documentación a presentar.



Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 3 de 4

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con recursos económicos federales del Apartado Urbano (APAU) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del anexo técnico No. APAUR-01/2020 del anexo de ejecución número 24-01/2020, de fecha 31 de marzo de 2020 por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**COMISION ESTATAL
DEL AGUA**

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván. Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.

José de Jesús Mata Macías. Titular del OIC. - C.E.A.

Archivo

JAMS / JMTS / FRG



SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2020/450
ASUNTO: INVITACIÓN A I3P No. E11

San Luis Potosí, S.L.P., a 8 de julio de 2020

ACUSE

COPOELC, S.A DE C.V.
Calle Mezquital No. 635
Col. Rural Atlas, C.P. 78130
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 816 25 08
Etm.net@hotmail.com
Atención: Ernesto Tovar Martínez, representante legal.
PRESENTE

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
22 JUL. 2020
RECIBIDO POR Brenda B
10:00

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **52** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, **7** de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; **4, 27**, primer párrafo, fracción III, **43 y 44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("**LA COMISIÓN**") lo invita a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas** de carácter **nacional** para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: "**SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)**" correspondiente a los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de Nos. CEA-APAUR-05/2020-SROP-IN y CEA-APAUR-06/2020-SROP-IN cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E11-2020**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	En atención a la naturaleza de los servicios a contratar, la Comisión no designará personal para desarrollar la visita.		
Junta de aclaraciones	10 de julio de 2020	10:00 a. m.	Sala de Juntas de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de julio de 2020	10:00 a. m.	ÍDEM
Notificación de fallo	17 de julio de 2020	12:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de garantías	23 de julio de 2020	De 08:00 a. m. a 01:00 p. m.	Dirección Jurídica de " LA COMISIÓN ", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	23 de julio de 2020	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	ÍDEM
Entrega del importe de anticipo	- (N/A)		
Plazo contractual	150 (ciento cincuenta) días naturales	Del 24 de julio al 20 de diciembre de 2020	

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 1 de 4



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Con relación a lo establecido en el numeral 1 del ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020 publicado en DOF: 21/04/2020; primero del Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las medidas de prevención en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en el Acuerdo de 27 de marzo de 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en fecha 17 de abril de 2020 y con fundamento legal en el **Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de datos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas** emitido por la titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (descargable en <https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-unidad-de-normatividad>) se exhorta a los invitados para que en sustitución a la asistencia presencial a las oficinas centrales de la **Comisión** haga uso de los **medios electrónicos** (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), **ópticos o cualquier otra tecnología** (concursos@ceaslp.gob.mx) estipulados en los artículos 1803, 1805, 1811, 1834 Bis del Código Civil Federal (supletorio a la **LOPSRM**) y relativos a los actos públicos inherentes al desarrollo del actual procedimiento de contratación.

Sin embargo, en caso de que sea decisión de los invitados el acudir a tales actos públicos, la **Comisión** instrumentará las medidas preventivas de higiene que han sido determinadas por las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y Estatal y por demás instancias que lleguen a emitirse por las autoridades sanitarias competentes. Todo con el objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

La Dirección que en la CEA es la responsable del seguimiento a los respectivos contratos es la **Dirección de Construcción**.

Descripción de la acción	No. de contrato	Fecha estimada de inicio	Plazo contractual (días naturales)
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO. RED DE DRENAJE SANITARIO 2.7 KM. DE RED DE ATARJEAS Y 169 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 3.1 KM. DE COLECTOR SANITARIO (2A ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-05/2020-SROP-IN	24/07/2020	150
SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS Y ANEXAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)	CEA-APAU-06/2020-SROP-IN		

Notas al calce:

- La descripción particular de cada una de las acciones a contratar se indica en el anexo a las **Bases** denominado **Anexo 2.-TdeR_E11_20**.
- Los plazos contractuales serán contados a partir del día hábil siguiente a la firma de contrato correspondiente. En el supuesto de que un invitado sea adjudicado con más de una acción y/o partida, el plazo de ejecución será simultáneo y deberá cumplir con el mismo, no representando entonces motivo de atraso y/ demoras.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

- c. La invitación comprende como concepto genérico el "SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020 APAUR (DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.)" y cada acción y/o partida de la misma se adjudicará a un único invitado que se indique en el fallo, derivando entonces de cada acción un instrumento legal independiente del resto que formaliza derechos y obligaciones entre el invitado y la CEA.
- d. Los invitados tienen la posibilidad de participar en cualquiera de las acciones. Luego entonces no es obligatorio presentar oferta económica para todas las acciones referidas, sólo para las que sean del interés del invitado.
- e. En el supuesto de que más de una acción y/o partida se adjudicara a un único invitado, se deberá presentar individualmente tanto las garantías a que haya lugar y documentación análoga a la estimación (factura, ...) para trámite de pago.
- f. El servidor público designado como residente verificará la correcta ejecución de los trabajos necesarios para el desarrollo de los servicios.

Así también se deberá considerar lo siguiente:

- 1. Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y debido a lo que se señala en los párrafos previos se prevé además la posibilidad de utilizar medios electrónicos (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) o a través del servicio postal o de mensajería.
- 2. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
- 3. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
- 4. No se otorgará anticipo alguno, para inicio de los trabajos.
- 5. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
- 6. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
- 7. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
- 8. El invitado adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **LA COMISIÓN**".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Términos de referencia.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelos de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist de documentación a presentar.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizada mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Urbano (APAU) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del **RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico No. APAUR-01/2020 del anexo de ejecución número 24-01/2020, de fecha 31 de marzo de 2020** por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COMISION ESTATAL
DEL AGUA

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.

José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.

Archivo

JAMS / JMMS / FRG

Original
ASUNTO

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx